

COMISIÓN DE SELECCIÓN ESPECIALISTA POLIVALENTE MATENIMIENTO (BICINRIVAS)

15 de julio de 2024

ASISTENTES:

Parte Social:

Jorge Saiz

Parte Empresarial:

Mariela Castro

Sergio González

Comienza la reunión a las 12:00 horas.

Se procede a firmar la presente acta, para el comienzo del proceso de selección en función de lo indicado más abajo.

BASES DEL SELECCIÓN ESPECIALISTA POLIVALENTE MATENIMIENTO (BICINRIVAS):

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: La presentación de solicitudes se realizará única y exclusivamente a través de la plataforma de INFOJOBS.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: El plazo de presentación de solicitudes será del 15 al 22 de julio de 2024 ambos incluidos.

LISTA DE ADMITIDOS: Se publicará lista de admitidos en nuestra página web www.rivamadrid.es en el apartado de "Empleo", presentando reclamaciones si las hubiere en los plazos que se establezca en la etapa que corresponda.

Nº de puesto: 1

PERFIL DEL PUESTO:

○ Requisitos Mínimos:

- Graduado Escolar/ESO
- Experiencia mínima de 12 meses en reparación de Bicicletas (mecánicas y eléctricas) y conocimientos de bancadas y soportes de bicicletas.
- Conocimientos demostrables de Electrónica Básica.
- Carnet de conducir tipo B en vigor.
- Curso Básico de PRL 30 horas.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: El procedimiento de selección de candidatos se realizará a través de valoración de currículum según los términos establecidos en el presente documento, examen si procede y entrevista personal. La calificación final será la suma de las pruebas en caso de que proceda, la entrevista y la valoración del currículum.



Después de la publicación de la lista provisional de candidaturas admitidas en el proceso, el/la candidata/a deberá enviar vía correo electrónico, toda la documentación que certifique el cumplimiento de los requisitos mínimos del puesto, debiendo también enviar el formulario correspondiente a la protección de datos, que la empresa le hará llegar vía mail.

Para continuar en el proceso, ES OBLIGATORIO que todos/as los/as candidatos/as envíen el documento de protección de datos, así como la documentación oportuna de validación de méritos. En caso de no enviarla quedará excluido/a automáticamente del proceso. Seguirán en el proceso los/as candidatos/as que acepten continuar y cuya verificación y adecuación al perfil del puesto haya resultado favorable.

PRUEBA TEÓRICA: Se realizará una prueba teórica la cual tendrá una puntuación **máxima de 30 puntos**, siendo la valoración mínima de 15 puntos. En caso de no obtener la puntuación mínima no podrá continuar en el proceso, por tanto, estará excluido del proceso.

PRUEBA PRÁCTICA: Una vez aprobada la prueba teórica, se realizará una prueba práctica la cual tendrá una **puntuación máxima de 30 puntos**, siendo la valoración mínima de 15 puntos. En caso de no obtener la puntuación mínima no podrá continuar en el proceso, por tanto, estará excluido del proceso.

ENTREVISTA PERSONAL: Las candidaturas que continúen en el proceso pasarán a la fase de entrevistas. Deberán superar entrevistas personales con la Comisión de Valoración que determinará los conocimientos y adecuación al perfil requerido de las candidaturas. Las entrevistas se **puntuarán hasta un máximo de 20 puntos** debiendo obtenerse un mínimo de 10 puntos para poder valorar en su conjunto.

VALORACIÓN CURRICULAR: De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto, hasta un **máximo de 20 puntos**, siendo la valoración mínima de 10 puntos.

La candidatura elegida será aquella que, de los/las candidatos/as finalistas que hayan superado todas las fases del proceso, obteniendo la mejor puntuación de la suma resultante entre: Prueba teórica, Prueba Práctica, Entrevistas Personales y Valoración Curricular.

No se admitirá ninguna candidatura fuera de los cauces de reclutamiento.

LISTA DE APROBADOS: La Comisión de Valoración publicará lista de aprobados por orden de puntuación, cubriéndose las plazas vacantes siguiendo dicho orden. **Se realizará una bolsa de empleo de duración semestral.**

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES: En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Toda comunicación con la empresa referente a la presente promoción se realizará por medio del mail: recursoshumanos@rivamadrid.es

Condiciones de los Puestos:

- Contrato Temporal.
- Horario de lunes a viernes de mañana/tarde turnos rotativos según cuadrante de 05:00 a 24:00 horas.
- Resto de condiciones legales y convencionales.
- Funciones del puesto:
 - Trabajos de reparación, mantenimiento tanto eléctrico como convencional de bicicletas y bancadas. Incluye pintura y limpieza de zona de bancadas y sus cercanías.
 - Traslados y recogida de bicicletas, según previsiones realizadas con el vehículo asignado, reportando información para coordinación con otras áreas y haciendo uso de la aplicación informática de control de bancadas.
 - Trabajos básicos y pequeñas reparaciones, mantenimiento, limpieza, transporte, pintura y gestión en todas las especialidades.
 - Sustitución en las funciones de otros Especialistas Operarios Mantenimiento SSGG en las diferentes áreas en las funciones básicas.
 - Comunicación de incidencias a su superior.
 - Asume las funciones de los puestos colaboradores de inferior categoría que dependen de él.
 - Realización de gestiones externas encomendadas.
 - Realización de trabajos en altura con titulación oportuna.
 - Utilizar correctamente los productos, útiles, app de gestión y maquinaria necesaria para el servicio, cumpliendo las tareas asignadas y comunicando incidencias a su superior.
 - Conoce y cumple la normativa referente a la Seguridad y Salud en el trabajo, así como en Calidad y Medio ambiente.